

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**35598** *Anuncio del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para dar a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el servicio de información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducido 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece, en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Local de dar a conocer, mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

Mediante el presente anuncio se da a conocer el servicio de atención telefónico "010" bajo las condiciones establecidas en la citada Resolución de 31 de julio de 2013, con las siguientes características:

a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es Telefónica de España, S.A.U.

b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones tuvo lugar en 1990.

c) El centro de atención de llamadas desde el que se presta el servicio está ubicado en Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 19 de septiembre de 2014.- El Alcalde-Presidente, Javier Bello Nieto.

ID: A140048534-1